

do D. José de Robles su hermano, dado al convento que se estaba fundando en Guadalupe, de religiosas recoletas de San Agustín, intitulado «Santa Mónica,» veinte mil pesos, la dicha D^a Magdalena fué una de las primeras fundadoras, y llevó consigo dicha imágen.

22. Y se conoce ser sustituta de la peregrina milagrosa de San Juan, porque ha hecho también milagros, aunque de ellos no se ha recibido jurídica informacion. Notorio á todos los que conocimos á D. Martín de Santacruz, persona de calidad y estimada por su sólida virtud y ejemplar vida, que llegó á estar gravemente accidentado y demente furioso, por espacio de dos años, y no bastando los muchos remedios humanos que se le hicieron, acordó una hija religiosa que tenia en dicho convento, el que se le llevase la imágen de Nuestra Señora de San Juan; consiguiólo de la prelada, porque deseaba la salud de dicho D.

Martin, como que en su casa habia el padre Feliciano Pimentel, de la Compañía de Jesus, fundador de dicho convento, recogido á las primeras niñas que fueron las primeras piedras de dicha recoleccion. Lo mismo fué ponérsela delante á D. Martin la imágen, á tiempo que estaba en su mayor furia, que hincarse de rodillas saludándola en todo su juicio, y como si el tiempo de su locura no hubiera sido mas que un breve paréntesis á sus negocios, así prosiguió en ellos por algunos años, asistiendo como mayordomo y procurador del colegio de la Compañía de Jesus, profesando ántes de morir, la regla de esta sacratísima religion, dejando tan buen olor de sus virtudes, que no dudo llenará muchas planas en las crónicas que acostumbran las religiones sacar á luz cuando conviene, que es por lo comun cuando falta la memoria en los mas de los que conocieron á los sugetos dignos de ella.

CAPITULO LXXII.

Sucedén en la presidencia el Dr. D. Antonio Alvarez de Castro, y despues D. Francisco Romero Calderon; y por un religioso de la provincia de Santiago de Xalisco se descubre el nuevo reino de la Extremadura ó Coahuila; entra en el el Sr. obispo Santacruz, y en virtud de la comision de la audiencia providenció su pacificacion.

1. Habiendo sucedido á D. Antonio Alvarez de Castro en la presidencia, el Dr. D. Francisco Romero Calderon, continuó en su gobierno el Illmo. Sr. Dr. D. Manuel de Santacruz, natural de Palencia, en Castilla la vieja; era hijo de D. Mateo Fernandez Santacruz y de Doña Antonia Sahagun, fué colegial de Cuenca, magistral de Segovia, electo obispo de Chiapa, y ántes de ir á servir su obispado, fué promovido para el de Guadalupe: detúvose en Chapa y Tlaxomulco, pueblo distante de la ciudad cinco leguas, desde la dominica *in pasione*, hasta la dominica *in albis*, del año de 675; recibió sus bulas el dia 19 de Julio del año de 676, pasó á México el dia 24 de Agosto, en donde le consagró el Illmo. Sr. D. Fr. Payo de Rivera, y habiéndose vuelto á su iglesia, determinó salir á su visita con ánimo de pasar al reino de la Nueva-Extremadura, que es la provincia de Coahuila, de cuya reduccion darémos noticia.

de Lários, natural del pueblo de Zaulan, sugeto de conocida virtud; tenia una hermana en Durango, capital de la Vizcaya, mas de 100 leguas distante, y á instancias de la susodicha, fué con licencia de su provincial á darle el consuelo con su vista, y luego procuró restituirse á su ministerio. Salió de Durango, y á dos jornadas se halló en el campo con dos indios flecheros y gentiles; entendió el padre le salian á robar, mas ellos con ademanes de rendidos, le hicieron deponer el susto, y por señas le dijeron ser de tierras distantes, que habia muchas indios y que eran mansos, tenian buenas tierras, y le rogaban fuese con ellos, porque querian les echase agua en la cabeza. Todo esto apenas podia entender el padre, y así trataba de seguir su viaje, que era de entre Norte Poniente para su Oriente, pero los indios le hacian tiro para la parte que ellos guiaban, que era para el Norte. Bien sabia dicho padre que estaba cerca la provincia de Zacatecas; pero tuvo á bien dedicarse á ir donde los indios le llevasen, y dejarse en un todo en las manos de Dios. Comenzó á caminar y observó el regocijo de sus indios, y por mas asegurar del pueblo de Atoyac, el padre Fr. Juan se, despachó un expreso á su provincial,

BIBLIOTECA CENTRAL

pidiéndole licencia para dejarse llevar de aquellos indios que con tanta eficacia le llamaban.

3. Y como era disposicion del Altísimo, sin dificultad el padre Fr. Juan Mohedano, actual provincial de la provincia de Santiago de Xalisco, le remitió patente de misionero de la parte de á donde fuese; y porque la voz que mejor percibió dicho padre fué la de Coahuila, así le llamó desde entónces á la tierra para donde caminaba, hasta que á las doscientas leguas de Guadalupe, á la parte del Norte, encontró muchos indios que en su modo le saludaban alegres de su llegada. Son los indios coahuilos, bárbaros, osados y belicosos, como descendientes de los caribes chichimecos; mas este serafin franciscano, les hizo abrir los ojos á la fé, acariciándolos, y al mismo tiempo formando vocabulario, y todo el dia gastaba en estudiar, aprendiendo de los niños el idioma, para despues enseñarles la sagrada doctrina. Son aquellos indios de corpulenta y robusta estatura, y siempre andaban desnudos y armados con arco y aljaba, por lo que eran temidos. Pero este humilde religioso, hablando en su nativa castellana lengua, era entendido de aquellas gentes, pues veia depuesta su natural fiereza, y llegó á tener domesticados mas de quinientos indios, de las naciones de Cotzales, Bausarigames, Tocas y Toboso, y en tres años que estuvo solo, los redujo, instruyó y bautizó.

4. A los tres años, que los hizo el año de 673, dió noticia á su prelado de sus felices progresos, y de cómo necesitaba operarios para poderse internar á otras rancherías y conservar lo adquirido. Luego, con santa emulacion, se ofrecian religiosos por compañeros del padre Lários, y les cupo la suerte á Fr. Estéban Martinez, Fr. Manuel de la Cruz y un hermano lego,

llamado Fr. Juan Barrero. Dióse noticia á la real audiencia y obispo, quienes dieron las providencias convenientes, y ántes que llegasen dichos religiosos á Coahuila, salió nuestro primer apóstol Fr. Juan de Lários, y se internó á larga distancia de su reduccion, acompañado solo de cinco indios de los cotzales, cuyo cabo se llamaba D. Diego Francisco: llegaron á un paraje, que hoy es la mision del Santo Nombre de Jesus, y hallaron trescientos indios bárbaros tobozos, que revestidos de una diabólica sugestion (como que andaban holgazanes), quisieron hacer baile, que llaman mitote, con la cabeza del religioso; opusieronse los cinco indios, y procuraron con razones, embarazar crueldad tan enorme: decíanles ser dicho religioso su padre, que les amaba mas que á sí; que no pretendia otra cosa que su bien, que en sus enfermedades les asistia con todo amor, que ponía paces entre los que discordaban y que solo procuraba se salvaran sus almas, é instruirlos en la religion cristiana.

5. Sin cuyo embargo, persistian en su tenaz dictámen, y visto por los cinco compañeros, dijeron: pues es festejo el que pretendéis, vamos jugando á la pelota, y si ganáreis, será vuestro el padre; pero si perdiéreis, ha de quedar libre: aceptaron el partido, y al pié de un árbol que tenia una concavidad capaz de un hombre, enclaustraron á nuestro apóstol, y largando las armas, comenzó el juego entre los cinco, contra otros cinco de los contrarios: déjase entender el sobresalto del sorteado y grave susto, al ver perdida la suerte, de lo que se certificó, oyendo la algazara y vocería con que celebraban el triunfo: pidió atencion D. Diego, y con bizarro denuedo les dijo: jugando hemos perdido la vida de nuestro padre; pero de veras hemos de perder las nuestras por defenderlo. Di-

ciendo y embrazando el arco, se puso al pié del tronco, resguardando al religioso, y espalda con espalda, los otros cuatro se arrodaban; ordenóles D. Diego á los suyos amagasen, sin despedir flecha alguna, y los tobozos incautamente arrojaron cuantas tenían, las que apenas llegaban á una vara de distancia de los cinco, y viéndolos destituidos de flechas, y flojas las cuerdas de los arcos, dió órden á los suyos de acometer, y lo hicieron con tal presteza, que quedando en el campo mas de cien muertos, se pusieron en ignominiosa fuga los restantes, y entrada la noche caminaron toda ella para su reduccion, llevando á su padre, quien no se cansaba de dar gracias á Dios.

6. Así se lo declaró al padre Fr. Estéban Martinez, á quien comunicó su espíritu, y quien tambien lo supo de boca de los indios vencedores, y de algunos de los vencidos, que despues se redujeron; y Dios permitió este conflicto, para alentar las esperanzas de los nuevos misioneros, y quitarles los temores que podian tener, viendo que las puertas del infierno no prevalecian, y alentados con verse unidos, determinaron fabricar con sus propias manos una ermita, á que les ayudó mucho Fr. Juan Barrero, y en ella se acreditó de arquitecto, y despues de que aprendieron algo de los idiomas los dos nuevos operarios, trataron de dividirse y formar misiones.

7. Dióse noticia á su Magestad, por la real audiencia, del descubrimiento de dicha provincia de Coahuila, y que dista de Guadalupe doscientas leguas al Norte, teniendo al Poniente el reino de la Vizcaya, y al Oriente el reino de Leon; en cuya vista, mandó su magestad á la audiencia, (en 25 de Febrero de 675) continuase con eficacia en las diligencias, conducentes á la conversion de aquellos infieles, aunque fuese á cos-

ta de su real patrimonio, y que al virey ordenaba tambien, providenciase por su parte lo conveniente. Determinó la audiencia que el corregidor de Zacatecas pasase á Coahuila, hiciese vista de ojos y reconocimiento de lo descubierto, y avisase de lo necesario para el fomento de las misiones; mas no llegó el caso de que saliese dicho corregidor, á causa de que el señor obispo Santa-cruz, determinó pasar á su visita, y se le confirió por la audiencia la facultad necesaria para que llevase gente y providenciase lo conveniente, para la fácil consecucion de tan glorioso asunto. Mandóse al gobernador del Saltillo, ministrase á dicho señor obispo el auxilio que pidiese, como lo hizo, dándole soldados é indios tlaxcaltecos, descendientes de los que el año de 591 remitió el virey don Luis de Velasco para algunas poblaciones; y dicho señor obispo llegó al pueblo de Parras, que es uno de los mas opulentos que tiene el obispado de Durango; fué recibido de D. Agustin de Echeverría, dueño de una populosa hacienda contigua al pueblo, y le administró como un marques de San Miguel de Aguayo, cuanto pudo desear, y le dió intérprete por tener un indizuelo coahuilo que crió desde pequeño, y sabia la lengua mexicana que se habla en Parras, en que dicho D. Agustin estaba diestro; y por ser Parras frontera de dichos indios de Coahuila, se trató de hacerles llamada en el modo que los indios acostumbran; en un hoyo echan leña verde, y dándole fuego ántes de salir el sol, se levanta humo espesísimo, tal que si no corre viento, se deja ver una columna de humo, desde tierras muy distantes, y los indios luego que lo advierten, con presteza acurren á saber lo que se ofrece, y conocen por el lugar, las naciones que en aquella comarca habitan, y van á defenderlas si tienen liga, ó á ofenderles si son contrarias.

ó solo por curiosidad hallarse presentes á la novedad de la llamada.

8. De esta suerte consiguió el señor obispo, verse y hablar con los coahuilos; regalábalos con mantas, sombreros y otras menudencias; proponíales la amistad que solicitaba, y saboreados, iban y venían, hasta que por último, le permitieron entrarse en aquella provincia, no ya maleza del todo inculta, sino matizada de flores, producidas al riego de los apostólicos misioneros que la habitaban: llegó el príncipe con su familia, á la puerta de aquella pobre y mal formada capilla; salió el superior religioso á la puerta de ella, con una Cruz á recibirle, acompañado de algunos indios, tiernas plantas de aquel jardín; adoró su Illm. de rodillas la Santa Cruz, y bendijo á los apostólicos religiosos y á los nuevos cristianos, á quienes hablaba con las vivas lenguas de sus ojos, y benignidad de su alegre semblante; agasajábalos, principalmente á los pequeños, manifestándoles el aprecio que de ellos hacia su amoroso corazón: pasó á una tan pequeña celda y tan sin adorno, que al verla, prorumpió con lágrimas de gozo, diciendo: que pudiera sin escrúpulo, vivir en ella San Pedro Alcántara.

9. Propuso á los indios ya cristianos, y á los demas que la novedad congregó, los fueros y privilegios que gozarian en premio de la obediencia á nuestro católico monarca, y el imponderable bien que conseguirían profesando la fé cristiana, y el servicio que hacían á Dios, atrayendo á sus parientes, paisanos y amigos, al gremio de su santa iglesia; prometieron esforzarse lo posible para reducir á los rebeldes y para formalizar la reduccion de los ya bautizados: determinó dicho señor obispo que D. Antonio Balcalser Riva de Neira, primer alcalde mayor, provisto por la audiencia de

para que tuviesen con que mantenerse, entretanto disponian sus siembras y fabricaban sus casas, les repartió 150 fanegas de maiz á cada pueblo, cinco bueyes y todos los aperos necesarios; y lo mismo se les dió á las familias de indios tlaxcaltecos que se llevaron, para que adiestrasen á los otros, y se les concedieron los privilegios de pobladores, y á cada uno de los religiosos se le asignaron quince cargas de harina, y á algunas familias de españoles se les dió fomento, asignaron tierras, y se les concedieron privilegios y honores, porque se mantuviesen sombreando á dichos religiosos, por la inconstancia de los indios y por las invasiones que podian ofrecerse de los bárbaros. Todo se hizo á costa de la real hacienda.

10. Así dispuesto lo referido por dicho señor obispo y alcalde mayor, en virtud de las facultades conferidas por la audiencia de Guadalupe, la que ya presidia como interinario D. José Juan Miguel de Aburto, * por muerte de D. Antonio Alvarez de Castro, determinó dicho ilustrísimo señor salir de aquel territorio, y para poner la última mano, confirmó á todos los bautizados, sacramento, que si todos los cristianos necesitan, y con facilidad logran en las ciudades y pueblos, tienen mas necesidad los que habitan en fronteras de bárbaros, para fortalecerse contra las diabólicas sugerencias de los gentiles, que hacen irricion de nuestra religion cristiana; exhortólos á la perseverancia de la fé que habian profesado en el bautismo, y prometió á los religiosos todo el fomento y su favor y consentimiento universal de aquellareciente grey, se arrancó ó desprendió de los brazos de aquellos sus amados hijos, que lloraban recíprocamente su ausencia.

* Así la copia del Sr. García; la del archivo, Aguarte, y la del Sr. Chavero, Agurto.

CAPITULO LXIII.

Prosigue la materia del pasado; fúndanse varios pueblos en la provincia de Coahuila; declara el virrey tocar á su superior gobierno dicha provincia en lo político y militar; contradice la audiencia de Guadalupe, y lo pierde en el Consejo; dase razon de las nuevas Filipinas ó provincia de Texas.

1. Ha habido quien diga que desde los principios entendieron los señores vireyes en la pacificacion de la provincia de Coahuila, que hoy se intitula la Nueva-Extremadura; pero sin negarles la parte de gloria que han tenido en el fomento que han ministrado, como que tienen las llaves y mano en las reales cajas; es innegable haber sido en lo espiritual los religiosos de nuestro padre San Francisco, de la provincia de Santiago de Xalisco, los primeros obreros de aquella viña, y es el señor obispo Santaacruz el primer pastor que extendió los senos de su iglesia, dilatando su obispado, terminándolo en la gentilidad por mas de doscientas leguas al Norte, y dejando abierta la puerta para recibir á cuantos gentiles habitan los desiertos, que se extienden hasta las nuevas Filipinas ó provincias de los Texas, dilatándose hoy por mas de otras doscientas leguas, hasta terminar allá en lo último de la tierra, pues comenzando el obispado en los diez y nueve grados de latitud boreal, termina la provincia de Texas en los treinta y dos de longitud (solo en el continente ó tierra firme), desde Acaponeta, que está al Poniente Sur.

hasta el presidio de Nuestra Señora de los Dolores, de los Texas, que está en el Oriente Norte, termina en 281.

2. En lo temporal, es cierto que la real audiencia de Guadalupe fué la primera que dió providencias; dió cuenta á su Magstad; puso en ejecucion sus reales órdenes; dió comision al Illmo. Sr. Santaacruz; le mandó al protector ó justicia del Saltillo ministrarse á dicho señor obispo el socorro de gente que necesitase; proveyó de primer alcalde mayor á D. Antonio Balcalser y Riva de Neira, quien fundó los primeros cuatro pueblos, y se colige ó prueba del contesto de dos reales cédulas, de una misma fecha (Diciembre 24 de 677): en la primera, hablando con dicho alcalde mayor, que se enuncia primero, y provisto por la real audiencia de Guadalupe, se le dan gracias por lo obrado en el reconocimiento, pacificacion y poblaciones, en que habia entendido en la Nueva-Extremadura: en la segunda se dice haber constado en el Consejo, por informacion de la audiencia, obispo y alcalde mayor, que la provincia de Coahuila era fértil y de minerales, y que se habian dado de paz cuatro naciones, y